

2.- PREMIOS PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Primero. Beneficiarios

Podrán optar al premio:

1. Los medios de comunicación social nacionales o internacionales.
2. Las personas físicas, vinculadas a un medio de comunicación social, con el aval o autorización de la dirección de dicho medio de comunicación.

Segundo. Requisitos

Se admitirá todo trabajo que haya sido difundido en medios impresos, radio, televisión, redes sociales, documentales o cualquier otro medio de comunicación.

Los trabajos estarán versados en temas relacionados con el medioambiente en la provincia de Huesca o con la figura de Félix de Azara.

Los proyectos deben haber sido difundidos en un medio de comunicación social, con sede o no en la provincia de Huesca entre el 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022.

Tercero. Documentación

1. Solicitud debidamente cumplimentada como persona física o como persona jurídica
2. El trabajo que motiva la solicitud
3. Currículum del autor/a

Cuarto. Cuantía del premio

Se entregará un primer premio de 2.000 € y un accésit de 1.200 €, así como diploma acreditativo.

3.- PREMIOS A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Primero. Beneficiarios

Podrán optar a este premio todas las organizaciones o asociaciones vecinales o cualquier entidad, asociación, patronato o fundación sin ánimo de lucro, legalmente constituida, que lleve a cabo una meritoria labor en beneficio de la mejora del medio ambiente en cualquier entidad local de la provincia de Huesca.

Segundo. Requisitos

Deberán ser asociaciones legalmente constituidas e inscritas en el Registro General de Asociaciones o en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los trabajos deberán haber sido desarrollados en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022.

Tercero. Documentación

1. Solicitud debidamente cumplimentada
2. Justificante de encontrarse inscrita en el Registro General de Asociaciones o en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón
3. Presentación con 10 diapositivas como máximo o vídeo de una duración máxima de tres minutos del proyecto.
4. Documentos normalizados J3 y J5
5. Presentar, al menos, dos fuentes de verificación.

Cuarto. Cuantía del premio

Se entregará un primer premio de 2.000 € y un accésit de 1.200 €, junto con un diploma acreditativo para cada una de las organizaciones premiadas.